



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**DECRETO No.
LXVI/RFLIM/0385/2019 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **deroga** el párrafo segundo del numeral 3, del inciso c), de la fracción XII "Legalización de firmas, certificados y expedición de documentos municipales" de la Tarifa de Derechos, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, para el ejercicio fiscal 2019, para quedar en los términos siguientes:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- a ARTÍCULO 21.-...



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXVI/RFLIM/0385/2019 I P.O.

TARIFA

...

I. a XI. ...

XII. Legalización de firmas, certificados y expedición de documentos municipales:

a) y b) ...

c).- Licencias, permisos y autorizaciones

1. y 2. ...

3. Permiso para eventos públicos, cuota diaria:

a) a p) ...

...

Se Deroga



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVI/RFLIM/0385/2019 I P.O.

4. ...

7. a 9. ...

XIII. a XX. ...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**